

EXPTE. D- 3102 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la labor llevada a cabo por la “**Fundación Profesor Emérito Dr. Bernardo E. Manzino**”, en honor a su fundador y por su aporte a la educación médica y en general.



ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3102 /24-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo expresar un reconocimiento a la labor llevada a cabo por la "Fundación Profesor Emérito Dr. Bernardo E. Manzino", en honor a su fundador y por su aporte a la educación médica y en general.

Esta institución fue fundada en el año 2000 por el Dr. Bernardino Emérito Manzino y su colega médica y compañera de vida la Dra. Dorila Ortega.

Estas dos personas, apasionadas por su profesión, constituyeron la fundación ya que al no tener descendientes directos decidieron donar todo su patrimonio a la conformación de la misma, como una forma explícita de reconocer y agradecer a aquellas instituciones educativas que contribuyeron a su desarrollo humano y profesional.

Según lo acordado, una vez ambos fallecidos, sus bienes pasarían a la fundación, entidad encargada de administrar los recursos para la consecución de sus fines y objetivos determinados en forma anual y a perpetuidad.

Algunas instituciones fueron y son beneficiarias de subsidios anuales y a perpetuidad, como por ejemplo la Escuela Primaria N°5 de La Plata "Coronel de Marina Tomas Espora, donde Manzino cursó su escolaridad primaria y/o la "Sociedad Médica de La Plata".

Otros beneficios que la fundación entrega distingue como estímulo anual, a través de instituciones educativas, en forma personalizada al mérito y dedicación, por ejemplo, al alumno mejor graduado con mejor promedio del Colegio Nacional Rafael Hernández de la UNLP, como al médico graduado con mejor promedio de la Facultad de Medicina de la UNLP, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Algo destacable del Dr. Manzano es que pensó esta institución para que estos premios o reconocimientos se realicen con los recursos propios, sin recibir dinero o subsidios del estado. Dichos recursos surgen del dinero de las propiedades legadas en alquiler y administradas por una inmobiliaria platense.

No podemos dejar de hacer una breve reseña de quien fue el Dr. Bernardo E. Manzano. Nos atrevemos a sostener que, con su fallecimiento, el 21 de Octubre de 2008, nuestro país perdió a un ciudadano ilustre y a uno de los médicos clínicos más trascendentes. Esa relevancia se construyó en el ejercicio profesional y en especial como Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Manzano nació en La Plata el 13 de Enero de 1920, cursó sus estudios primarios en la EP N°5, su enseñanza media en el Colegio Nacional y se graduó como Doctor en Medicina en 1948. En tiempos donde la educación pública algunos la quieren discutir, es destacable que este profesional curso todos sus estudios en instituciones públicas, valga la redundancia.

Fue un apasionado por la enseñanza de la medicina, tal es así que su carrera como docente inició luego de su graduación, desempeñándose como Ayudante Diplomado, Jefe de Trabajos Prácticos, Jefe de Clínica de la Segunda Cátedra de Clínica Médica a cargo de uno de sus maestros como fue el Profesor Egidio S. Mazzei y luego ocupó todos los cargos de la carrera docente en la Cátedra de Semiología y Clínica Propedéutica. Fue profesor de la Cátedra de Semiología y luego de la Cátedra de Medicina Interna "A" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata entre los años 1969-1987.

Siempre se destacó por su claridad en la enseñanza, basada en un método pedagógico donde integraba la teoría y la práctica al lado de sus pacientes. Sin ir más lejos, hubo un grupo de estudiantes que lo siguieron durante años, denominados "El grupo de los Diez", quienes recogieron, replicaron y transmitieron las enseñanzas del maestro, constituyéndose así una verdadera escuela médica.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Muchos cargos ha ejercido este profesional a lo largo de su vida, todos producto de su actuación médica y académica, solo a modo enunciativo recordamos que el Dr. Manzano fue Presidente de la Sociedad Médica de La Plata (1975), miembro titular de la Federación Internacional de Medicina Interna (1962), Presidente de la Fundación Belou – Fac. Ciencias Médicas de La Plata (1981), miembro titular del Tribunal de Disciplina del Colegio de Médicos y de su Tribunal de Honor (1969-1985), miembro honorario de la Sociedad Médica de La Plata (1976), miembro honorario de la Asociación Médica Argentina (1977), Profesor Emérito de la UNLP (1988) y Maestro de la Medicina –Título otorgado por el Colegio de Médicos, año 2003-, entre tantos otros.

Sin dudas la trascendencia y el legado profesional del Dr. Manzano siguen más vigentes que nunca, encontrado ese espíritu ante cada actividad o labor llevada a cabo por la fundación que lleva su nombre. Es por eso que queremos reconocer la labor de la misma y por su intermedio reconocer un profesional que aún sin estar físicamente entre nosotros sigue apostando a la educación pública, gratuita y de calidad.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los/as señores/as Diputados/as acompañen con su voto el presente proyecto.



ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.